


1.  
D. N. Excmo. Sr. D. Juan del Panto y del Manana  
ni a Claustro Pleno para mañana a las  
diez de la mañana; Para sea lo acordado por la Junta  
de la Cath. de Tlaxcala, con motivo de lo acordado en  
el Pleno de diez de Diciembre, a consecuencia del  
Plan que represento en el mismo Claustro. Para  
tratar de reforma de Academias y Explicacio  
nes de Extraordinarios. y Sobretodo resolver lo que  
combenga. Nada falta, bajo la pena del Erro.  
tanto que se exisiera irreparablemente. fecha  
Lima: 16 de Mayo de 1791

Diego de los Rios  
die. 2. de Mayo. Año. 1791  
R.  


AVSA



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- \* Mendoza
- \* Garcia
- \* Navarro
- \* Madariaga *ausente*
- \* Cartagena
- \* Toledano
- \* Muñoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Machado *ausente*
- \* Robles
- Perez
- \* Oliva
- \* Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura *ausente*
- Alva *ausente*
- Nieto
- Sanchez *ausente*
- Natividad *ausente*
- \* Ocampo
- \* Forcada
- \* Blengua *D.º*
- Peña
- \* Alonso
- \* Arango *ausente*
- \* Sanpere
- Herrero *ausente*
- \* Encina
- Ramos
- Varona *D.º*
- Oviedo
- Vazquez *ausente*
- Ayala *ausente*
- Garcia
- Alonso

- Salas *ausente*
- \* Cavallero
- Diaz *ausente*
- \* Ruidozes *idem*
- \* Yanguas
- Ximenez *ausente*
- Santa Marina
- Reirruard
- \* Ayuso
- Texerizo *D.º*
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa *ausente*
- \* Miranda
- \* Arias
- \* Cisneros
- Mota
- Alvarez
- Casquete *ausente*
- Mintegui
- Castro
- Pando *ausente*
- \* Sierra
- Salazar
- Aransai
- \* Barcena
- Almeida
- Candamo
- Gorordogoicoa
- \* Ocaña
- Cea
- \* Fernandez
- Bringas
- Cortès *D.º*
- Ramos
- Martinez *D.º*
- Menendez
- Marino

- \* Gonzalez
- \* Cuesta *D.º*
- \* Zunzunegui
- \* Secades
- \* Recacho *ausente*
- \* Medina
- Otero
- Zepa
- Campal *D.º*
- Fuentes

- \* Araguès
- \* Ortiz *D.º*
- \* Garcia *D.º*
- Martel
- Lecuna *D.º*

*Diputados*

- Sr.º Pulido*
- D.º Elizondo D.º*
- D.º Casarica*
- J.º Santiago del.º Rafael*
- J.º Mamel Jimenez*
- J.º Jurro Tit.º*

*Consejeros*

- J.º Joa.º Peada*
- J.º Felix Morales*
- J.º Luis Casarica*
- J.º Ant.º Monsalbe D.º*
- J.º Fran.º Mena*
- J.º Domingo Palomo*
- J.º Gasiano de Castro*

Se remiten *res.º* contra *D.º* entendiéndose  
 los anteced.º por su dictamen, y arreglo  
 de Estrados, Mayordos a Claustro.



*Lista de Senhores*

Gonzales \*  
 Cuesta \*  
 Zamunegui \*  
 Secades \*  
 Heccho \*  
 Medina \*  
 Otero \*  
 Lopez \*  
 Campal \*  
 Fuentes \*

Argues \*  
 Oria \*  
 Garcia \*  
 Martel \*  
 Escoria \*

Salas \*  
 Cavalero \*  
 Diaz \*  
 Ruidores \*  
 Tangas \*  
 Xarros \*  
 Santa Maria \*  
 Reinard \*  
 Arzo \*  
 Taverio \*  
 Campo \*  
 Valdivia \*  
 Lincoya \*  
 Miranda \*  
 Ariz \*  
 Cisneros \*  
 Liza \*  
 Alvarez \*  
 Caspue \*  
 Minigui \*  
 Carric \*  
 Liza \*

Siera \*  
 Salazar \*  
 Arce \*  
 Botens \*  
 Almeida \*  
 Candamo \*  
 Gortogoyos \*  
 Oria \*  
 Cas \*  
 Fernandez \*  
 Pineda \*  
 Cortes \*

SEÑORES  
 Rector \*  
 Caceriano \*  
 Mendosa \*  
 Garcia \*  
 Navarro \*  
 Maderia \*  
 Carreras \*  
 Tolobano \*  
 Muñoz \*  
 Carpio \*  
 Bajo \*  
 Aya \*  
 Machado \*  
 Robles \*  
 Perez \*  
 Olive \*  
 Pasana \*  
 Tim \*  
 Roban \*  
 Segura \*  
 Aya \*  
 Nieto \*  
 Sanchez \*  
 Inatividad \*  
 Campo \*  
 Forada \*  
 Blagus \*  
 Peña \*  
 Alonso \*  
 Arango \*  
 Rapere \*  
 Herrero \*  
 Encina \*  
 Ramos \*  
 Varona \*  
 Oviedo \*  
 Vazquez \*  
 Ayala \*  
 Garcia \*  
 Alonso \*

AVSA



A

Clanbro Pleno del 17 de Mayo de 1794.

Leída la Cédula, se leió tambien la Junta  
de 12 de Mayo de 1794 este presente mes de  
Mayo, y se tubieron asimismo presentada  
El Clanbro de 7 de Mayo de 1790, la Junta sobre  
de 27 del mismo mes, Clanbro Pleno de 10 de  
de 1790, y la Junta de 17 de Mayo de 1794 y en  
terada la Univ. de todos los particulares y  
comprehenden los citados Clanbros, y Junta,  
todos ellos relativos a la Catedra de Cirujia,  
supros. <sup>on</sup> dotac. <sup>on</sup> y modo de hacer vsi. la ~~en-~~  
~~señanza~~ y efectiva la enseñanza de dicha  
Catedra, se paso a votar en la forma  
siguiente ~~en la forma~~

<sup>mo</sup> R. Perez fuere etten las cosas conformes al C. de  
de 10 de D. de 1790 =

D. Pico voto de ~~univ.~~

D. Peña que desaprobaba ent. mente el Acuerdo de la  
Junta y que se unan las dos plazas de Direc.  
tor y Cath. de Cirujia =

<sup>mo</sup> R. Jancia F =

<sup>mo</sup> R. Canguas fuere aprueba la D. de la Junta y q.  
se unan las dos plazas uno ni incombe =

D. Priamado fue buelta a la Junta estando todog  
los <sup>tos</sup> ptes conit. no brados a examinar el.

Plan y todos los intereses y que se nombren  
otros <sup>se</sup> Comisarios en lugar de los anteriores  
a D. Aguero fue vuelta a la Junta este año  
to y los <sup>se</sup> de ella examinen si la Univ.  
tiene fender p<sup>a</sup> dar los 600 Ducados  
y q<sup>o</sup> se nombren por los <sup>se</sup> anteriores otros  
en <sup>se</sup> estar a los <sup>se</sup> intereses  
de <sup>se</sup> caro, ~~necesario~~ y que se atenga en la Junta

Del modo de hacer útil la enseñanza de  
Sta. Cat. aprobando antes el Plan de ella  
si fuere necesario.  
a D. Pala. Fue vuelta se ignora <sup>se</sup> ~~residencia~~

re Determine el exp<sup>te</sup> de flonines a los  
Cath<sup>los</sup> de Preg<sup>a</sup> med<sup>te</sup> a estar. La Cath<sup>a</sup>  
de circunja unida a estar=  
a<sup>no</sup> Miranda F=

a<sup>no</sup> Amias Fue vuelta a ben el aruntamiento  
Junta y q<sup>o</sup> se nombren <sup>se</sup> Com<sup>os</sup> por los  
anteriores.  
D. Nota F=

D. Miragui Fuela Cath<sup>a</sup> se quide sin <sup>se</sup> ~~arunt~~  
y se responde por buena suprob<sup>o</sup> sino all  
imemb<sup>te</sup> el <sup>se</sup> por <sup>se</sup> y <sup>se</sup> de la facultad  
D. Pazo Univ.

m. h. <sup>mo</sup> Unión Voto de Urinogui.

a. D. <sup>to</sup> Probes que los sus com. <sup>os</sup> nomb. <sup>os</sup> y por los  
autentes renombren otros y estos traten  
a asunto de raris. examinandolo con la  
mayor reflexion

a. D. Ocampo Voto Voto de Ayuso.

a. D. Sierra V=

a. D. Salazar = V=

a. D. Almeida V=

a. D. Torredo V=

a. D. Cea V=

m. h. <sup>mo</sup> Ferris . Urinogui.

a. D. <sup>to</sup> Prames V= Ayuso.

a. D. <sup>to</sup> Menendez Voto de Ayuso =

D. <sup>to</sup> Iepa. Que se suspenda todo procedimiento.  
h. <sup>to</sup> que se trate y determine del  
Plan de media

m. h. <sup>mo</sup> Mantel V=

a. Lic. <sup>do</sup> Pabido Probes.

Dip. <sup>do</sup> Garateca O

Dip. <sup>do</sup> M. Rafael Avias.

Dip. <sup>do</sup> Nimenor



Carull.º Fue el Plan pare a los  
Comi.ºs que lo vieron y bien exami-  
nado rebena que Devacion se ha de poner  
a esta Cath.º y haciendola de escritura  
en mancha

B.º Palomo Univ.º

J.º Cancelario. Vuelto lo obrado sobre este asunto  
vaia al Coleg.º medico y examinado se  
traiga al Claustro.

J.º D.º Fue el Plan pare al Coleg.º medico  
lo examine inmediatamente y traiga  
a Claustro en Dictamen y querisaliere  
el acuerdo Quere suspenda el Determinar  
hasta que salga el exp.º de Cath.º de Preg.  
protesta el Acuerdo = y vease el pri.  
Acuerdo: y Comita.º y el propuso el  
de.º m.º y aprobo in voce la Universidad.  
2.º Punto = Despues, no obstante de  
venir en la cedula el porvenir de  
Academ.º antes q.º el de Exp.º de Preg.  
se trata prim.º de estos, e informo  
el scriptor el abmo q.º advertia haver  
los Estudios de estas Explicac.º y q.  
nada ~~havia~~ apenas havia podido con-

seguir en viaje asistieren uno u otro de los  
los Exphic. y discipulo sin embargo de  
haber conminado a todos los Profeso. con la  
perdida del curso, haverlos visitado misi a me-  
nudo, y reñatado Discipulo a cada un Exphic.  
cante, con org dilig. q. havia practicado, y en-  
terada la Univ. de esta y otra razon q. el  
1.º m.º expuso relativa a este particular, y ne-  
cesidad q. havia de reformar, en esta explicac.  
de p.º a votar, y cada uno de los Exphic.

D. Bajo su nombre en el Comit.º que traren hacen  
utiles los extraordinario y observado buelta a claus.  
+no=

x.D. Problet fue segun la orden de que todos asis-  
tan alas Cath.ºs hauiendo presente al Consejo.  
quieren utiles las exp.º de Exmo

h.º Perea 25= y quere haga presente al Consejo.  
las diligas que el s.º D.º ha hebo multiplicar.  
diti para hacerlos efectiben.

x.D. Chico Voto del s.º Problet

x.D. Ocampo supen este año quedo todo alapnido.  
Del s.º D.º para que ningun proferea  
pienda curso y en lo demas Voto del s.º  
Problet=

x.D. Peña Voto de Problet

D. Casall.º Inacias al s.º D.º por las dilig.º y en lo demas  
boto del s.º D.º Problet=





<sup>to</sup>  
D. Carall. Que la Univ. haga presente al Consejo  
lo inutil de los extraordinarios y que a hacon  
dado que coniola la arist. a Cath.  
N. 18 de Junio ganen Curso los profes.  
nes y que la Univ. espere de quel Consejo  
~~contra~~ apunado esta determinacion =

<sup>to</sup>  
D. Ayuso. Que se nombren <sup>Com. d. q. anted. s.</sup>  
de los anted. y pongan su dictamen, y asse  
que de Excmo. trayendolo a Clamro.

<sup>to</sup>  
D. Valdivia. Voto del 1.º Carall.  
apn.º miranda voto de Ayuso =

<sup>to</sup>  
D. Voto de Carall.

<sup>to</sup>  
D. Miregui. Que se nombren Comis.º sean este  
punto y lo traga a la Univ.

<sup>to</sup>  
D. Sierra. Que se nombren una Junta que comba  
ta de los anted. como un auxilio.  
para hacer verter las R. Orden. de  
su Mag. sobre esta.

<sup>to</sup>  
D. Salazar y Ayuso

a. a. D. Peirruad y Almeida N



D. Jeronimo de Miravalles

D. D. Cea Unio

a p.º Juan de voto de Agosto

D. Ramon. Que en nombre de sus Comi.ºs quebean el particular y uniformen

D. Menendez recomforman como queda botado

D. Tepe Comi.ºs

estados que remembren sus Comi.ºs que ten gan presente todas las naciones que aqui se han dicho y expengan al Clavero lo Comite

Dip.º Pellido C.

Dip.º Caraseca Com.ºs

Dip.º Sr. Rafael Es.

Dip.º Jimenez Es.

Com.º Pinarie

Com.º Mena Com.ºs y voto

B.º Palomo noboto.

B.º Castro de Santiago

S.º Cancell.º que en las actuales circunstancias segun de lo que por el Consejo utam unido y que para lo suscribo sean los p.ºs Com.ºs



como ande examen un anaglo traendolo  
a Clavstro =

J. D. que renombraun Comis. que abriguen  
este punto formando un nuevo anaglo para  
aca efectivar las exp. de extrac. de Seare  
el R. Aca. y Comis. q. propuso el  
V. P. y aprobo in voce la Univer:  
sidad =

Nota: Sobre Academi. nada se Acordo  
formalm. pero si se dispo por muchos G.  
q. de ellas, y su reforma, y establecim.  
podian, y searian natus los V. P. q. antes  
de ahora estan nombrados, p. este  
fin en sus respectivas facultades, y  
q. el V. P. podia por si nombrar  
algun V. P. si lo estimaba conv. y co:  
mo mejor le pareciese. H.

Ledesma

AVSA



Ac. del Pleno de 17 de Mayo de 1795.

Ac. 1.ª Que vuelva a la Junta este asunto, y los S.ªs de ella examinen si la Univ.ª tiene fondos para dar los Cien años de Dedicados, y q.º caso de estar ausentes ~~la~~ algunos de los S.ªs Comis.ªs se nombren otros en su lugar, y q.º se mate en la Junta el modo de hacer útil y efectiva la enseñanza de esta Cathedra, arreglando con el Plan de medicina si fuere necesario, y q.º sobre todos los particulares del Plan, informen los S.ªs Comis.ªs q.º estimen conveniente.

1.ª Comis.ª agregados por los anteriores D.

Aguilo, D. Juan Furo Garcia, y D. Mota

Ac. 2.ª Que se nombren S.ªs Comisarios q.º enterados de lo antecedente pongan su dictamen y arreglo de Capitulo trayendolo a Claustro.

1.ª Comis.ª D. Mo. Perez. D. Sierra. = Mirrequis  
y Lupa =

D.º Papoz  
R.º

D.º Sierra

Secesma  
v.º 10



Bieneñ Pelac. = Clamro de 7 de Mayo  
del 1790 = Junta de 27 de Dto Mayo = Pleno  
de 10 de Diz. del 1790 = Junta de 17 de  
Marzo del 1791 = ~~Pleno del 7 de Mayo del 1791.~~

Sobre Coltradi. Bieneñ Pelac. = La Junta del  
26 de Mayo del 1794 =

Clamro Pleno del 17 de Mayo del 1798.

Se Acordo: Que vuelva a la Junta  
y el arumpo de la cathedra de Catulpa  
examinando en ella si la Ymie. tiene  
fondos p. dar los 600 Ducados, como  
los demy q. se expresara en el Actu.  
q. se vera =

Y para Comisa. <sup>de</sup> agregados, D. Ayuda, y  
Urota, y D. Juan Justo Garza, y en  
el Pleno de 10 de Diz. del 1790 se han nom-  
brados los v. <sup>de</sup> p. m. <sup>de</sup> Ferrero, y  
Urota por Theologia = D. Oviedo, y  
Pando por Leyes = D. Pecaicho, y  
Zepa por Medicina =

Se Acordo: nombrar a <sup>de</sup> Comisa.  
q. enterado de los anteced. pongan  
su dictamen, y arreglo de Cap. <sup>de</sup> <sup>de</sup> <sup>de</sup>  
yendolo a Clamro =  
Y para Comisa. <sup>de</sup> M. Peler. D. Oviedo =  
Montezum y Zepa =

Puerto

